



## EDITORIAL:

### MESA REDONDA-COLOQUIO: "CAMBIOS EN EL PERFIL DEL DOCENTE ANTE LA CONVERGENCIA EUROPEA: LA DIGNIFICACIÓN DEL PROFESORADO"

Desde ANPE-SALAMANCA queremos presentar a todos nuestros afiliados, profesorado de la provincia y a los futuros docentes una visión real de la adaptación de las titulaciones universitarias al espacio europeo, así como, las repercusiones e implicaciones en la mejora de la calidad educativa en la enseñanza no universitaria y en la dignificación de la profesión docente.

Para ello, hemos reunido en la Mesa a representantes significativos de cada una de las instituciones implicadas, para que nos analicen claramente en que momento del proceso de adaptación a Europa nos encontramos y como va a repercutir en el profesorado.

#### Participantes en la Mesa Redonda:

- ILMO SR. D. Francisco Javier Vidal García. Director General de Evaluación y Ordenación del Sistema Educativo del MEPSyD.
- ILMA SRA. M<sup>a</sup> Pilar González García. Directora General de Calidad Innovación y Formación del profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

- D. Nicolás Fernández Guisado. Presidente Nacional de ANPE
- Dra. D<sup>a</sup> Esperanza Herrera García. Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca.
- Dr. D. José Sarrión Cayuela. Director de la Escuela de magisterio "Luís Vives" de la Universidad Pontificia de Salamanca

**Día de realización:** 29 de abril de 2009 (Miércoles)

**Horario:** 19 a 21 horas

**Lugar:** Salón de Actos del Centro Hispano Japonés de la Universidad de Salamanca sita en Plaza de San Boal, 13.

**ANPE INVITA A ESTA MESA REDONDA A TODO EL PROFESORADO DE LA PROVINCIA, POR SER DE MÁXIMA IMPORTANCIA PARA EL FUTURO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES.**



ANPE ha publicado una guía sobre legislación educativa en Castilla y León. En ella recogemos toda la legislación educativa, actualizada y aplicable en nuestra Comunidad hasta el día de hoy. Dada la gran utilidad para todo el profesorado, e incluso para aquellos que deseen acceder a la docencia, podéis pasar por nuestra sede a recoger un ejemplar.

## Índice

- 1 Mesa redonda-coloquio: "Cambios en el perfil del docente ante la convergencia europea: la dignificación del profesorado"
- 2 Formación
- 11 Preparadores de oposiciones de secundaria y otros cuerpos
- 12 ANPE-Salamanca ofrece servicios especiales para sus afiliados

#### SUPLEMENTO:

- 3 Segundas especialidades
- 4 Negociaciones con la Consejería de Educación  
Profesores de religión
- 5 Dignificación y reconocimiento social del profesorado  
Jubilaciones LOE  
Profesores secundaria y otros cuerpos
- 6 Maestros  
Maestros en IES  
Aviso a todos los afiliados  
Cobro de trienios para profesores en prácticas  
Viaje cultural  
Comisiones de servicios
- 7 El futuro master de acceso a la docencia en secundaria y otros cuerpos  
Jornada continua
- 8 Oferta definitiva de empleo público  
Opositores e interinos
- 9 Esquema del procedimiento de ingreso al cuerpo de maestros en Castilla y León
- 10 Situación de la lista de interinos a 13 de abril en Salamanca. Puntuación por cuerpo y especialidades del primer interino a la espera de ser llamado en la provincia de Salamanca

## FORMACIÓN

Lo mismo que en cursos anteriores, tenemos programados una serie de cursos en las modalidades presencial y a distancia para realizar durante el curso académico 2009-2010.

**En la modalidad presencial** tenemos diseñados algunos cursos homologados por la Consejería de Educación dirigidos a profesores en activo (sexenios), interinos y parados que se encuentren en listas de interinidades en esta Comunidad.

Realizaremos un curso presencial **dirigido a la preparación de oposiciones de Secundaria** ya que el próximo año son las que corresponden.

De las fechas y lugares de estos cursos presenciales ya os informaremos.

**En la modalidad a distancia:** Presentamos los siguientes cursos certificados por el ICE de la Universidad Pontificia de Salamanca, válidos para los procesos de las oposiciones y bolsas de interinos de todas las comunidades educativas:



DENOMINACIÓN DE LOS CURSOS	PROVINCIA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
		01-10-09 27-10-09	28-10-09 23-11-09	24-11-09 21-12-09	22-12-09 18-01-10	19-01-10 16-02-10	17-02-10 15-03-10
Las tecnologías de la comunicación y la información y la enseñanza inclusiva	Salamanca		X				
Atención a la diversidad: su tratamiento y las adaptaciones curriculares	Salamanca		X				X
Orientación y tutoría: un enfoque práctico	Salamanca					X	
Las nuevas tecnologías aplicadas a la educación	Salamanca	X				X	
Metodología educativa. Estrategias didácticas en el aula	Salamanca			X			X
Estrategias metodológicas del juego en las aulas multinivel: educación en valores	Salamanca				X		
Respuesta educativa a los alumnos de altas capacidades: ejemplos de enriquecimiento	Zamora			X			X
La programación: la unidad didáctica como base de aprendizaje en el aula	Valladolid	X			X		
La inteligencia emocional en la enseñanza	Avila		X			X	

Todos estos cursos certificados por la Universidad Pontificia son de 100 horas (10 créditos).

Pueden realizarse con metodología ON-LINE o con MATERIAL IMPRESO.

Las tasas por curso son:

<b>CURSOS ON-LINE:</b>	afiliados: 110 €	No afiliados: 140 €
<b>CON MATERIAL IMPRESO:</b>	afiliados: 130 €	No afiliados: 160 €

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA TODOS LOS CURSOS:** Desde el 15 de mayo de 2009 hasta una semana antes de la fecha de inicio del correspondiente curso.

Las plazas son limitadas para cada uno de los cursos y la reserva de plaza se hará por riguroso orden de inscripción en la provincia que realiza el curso.

**CURSOS NO HOMOLOGADOS: On line y a distancia con material impreso.**

En ANPE SALAMANCA hemos organizado cursos **NO HOMOLOGADOS** válidos para todo tipo de profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará específicamente:

Para opositores de Primaria y Secundaria: **Asturias** (Aptdo. 3.1.2 del baremo. Hasta 0.50 puntos). **Aragón** (Aptdo. 3.1 del baremo. Hasta 2 puntos). **Castilla la Mancha** (Aptdo 3.1 del baremo. Hasta 2 puntos). **Madrid** (Aptdo. 2.5.2 del baremo. Hasta 0,5 puntos) **Navarra** (Aptdo. III del baremo, Otros Méritos. Hasta 2 puntos) y **Galicia**.

Hasta 1 punto para el profesorado de Secundaria en el Concurso General de Traslados.

**Los siguientes cursos no homologados que se ofertan tienen una duración de 150 horas (15 créditos):**

1. La Inteligencia emocional: Estrategias metodológicas.
2. La adaptación al currículo desde la diversidad en el Marco de la LOE
3. Las herramientas de gestión de calidad como instrumento metodológico de mejora de los centros educativos.

**Certificación de cursos no homologados:** Estos cursos se certificarán con fecha 31 de diciembre los realizados durante el primer trimestre, con fecha 31 de marzo los realizados en el segundo trimestre y con fecha 30 de junio los realizados en el tercer trimestre.

Las tasas por curso son: afiliados: 70 € no afiliados: 100 €

Las matrículas de los cursos no homologados comenzarán a partir del día 1 de septiembre y estará abierto todo el curso.

## SEGUNDAS ESPECIALIDADES

Aquellos maestros o licenciados que deseen cursar una **segunda especialidad**, durante el próximo curso académico 2.009-2.010 y sean afiliados a ANPE, obtendrán **un descuento económico del 20% del importe del curso**.

El periodo de inscripción comienza el principios de abril y tendrán que presentar, además de los documentos oficiales, un certificado de afiliación para poderse acoger al descuento. El número de plazas por especialidad es limitado y se agotan rápidamente, ya que la matrícula está abierta a todo el territorio nacional.

Dada la metodología On-Line empleada en estos cursos, se podrán cursar desde cualquier provincia de España, puesto que únicamente hay que asistir, en sesión presencial, un sábado al mes.

**Las especialidades que se pueden cursar son las siguientes:** Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Física, Educación Infantil, Educación Musical y Lengua Extranjera (Inglés, Francés y Alemán), así como la Diplomatura en Educación Social y las licenciaturas de Pedagogía y Psicopedagogía.

**Información e instrucciones de matriculación.** Puedes obtenerla a través de las siguientes páginas web: [www.anpesalamanca.es](http://www.anpesalamanca.es) y [www.eulv.es/pag/04sabados.htm](http://www.eulv.es/pag/04sabados.htm)

**O de los siguientes correos electrónicos y teléfonos:** [salamanca@anpe.es](mailto:salamanca@anpe.es); [informacion@eulv.es](mailto:informacion@eulv.es); [luisvives@eulv.es](mailto:luisvives@eulv.es); [segundasespecialidades@eulv.es](mailto:segundasespecialidades@eulv.es)

Teléfonos: 923 12 50 27 y 923 27 20 12

Igualmente se podrán realizar: **POSGRADOS/MASTER** con metodología semipresencial.

## NEGOCIACIONES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En Mesa Sectorial de Educación celebrada el día 11 de marzo de 2009, la Administración se reunió con las Organizaciones Sindicales para presentar los temas a negociar durante lo que resta de curso:

- La funcionalización del personal laboral de los conservatorios de Música.
- Catalogación de los puestos de difícil desempeño.

ANPE expresó su preocupación del frenazo negociador, ya que durante el presente curso es la primera vez que se reúne la Mesa, único foro negociador válido. No olvidemos, que el curso pasado quedaron temas pendientes de negociación, con compromiso de la Administración:

- REDUCCIÓN HORARIA PARA LOS MAYORES DE 55 AÑOS.
- DESARRILLO DE LOS REGLAMENTOS ORGÁNICOS DE LOS CENTROS DE PRIMARIA SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS.
- CATALOGACIÓN DE PUESTOS Y CENTROS SINGULARES Y/O DE DIFÍCIL DESEMPEÑO.

Además ANPE sigue insistiendo en el **reconocimiento de LA TUTORÍA remunerada económica, horaria y administrativamente**; así como, **al profesor que TUTORA a alumnos en prácticas del futuro Master, se le considere profesor asociado de la Universidad, con lo que ello conlleva a efectos económicos y administrativos**.

ANPE siempre ha velado por la mejora de las condiciones laborales de todo el profesorado, sin distinguir cuerpos o especialidades, y por eso firmó ese acuerdo de 19 de mayo. En esa reunión, **pidió a la Consejería una cita urgente para resolver el problema de la aplicación de la reducción de la hora lectiva para el profesorado de las Escuelas Oficiales de Idiomas**.

Igualmente solicitó, que el Complemento de los docentes que **desempeñan puestos en equipos directivos de Centros de Adultos completos**, se les asemejen a los IES y no a los centros de Infantil y Primaria, como están actualmente.

En ANPE somos conscientes de la situación económica actual, pero no renunciamos a nuestras reivindicaciones históricas que fueron recogidas en el Acuerdo de 19 de mayo de 2006, que aún quedan por negociar y por consiguiente por desarrollar.

## PROFESORES DE RELIGIÓN

En ANPE Salamanca, nos sentimos satisfechos con el trabajo realizado por las compañeras de religión que están colaborando con nosotros, ya que por su esfuerzo e insistencia hemos conseguido concienciar a la Consejería de Educación, que las reclamaciones y procesos jurídicos lo único que hace es retrasar el abono obligado por desplazamiento del profesorado itinerante de religión. La Directora General de Recursos Humanos a través de circular del 11 de Marzo de 2009, ha enviado a las Direcciones Provinciales una instrucción para que a partir del 1 de Marzo todo el profesorado de religión itinerante cobre de oficio los factores de itinerancia a, b y c.

Actualmente seguimos insistiendo en el reconocimiento de la experiencia docente para ser baremada en los diferentes concursos de méritos: oposiciones, interinidades... Logro este conseguido ya en otras comunidades educativas, como es el caso de Madrid.

Seguimos trabajando igualmente, para obtener la compensación horaria por itinerancia, por el Departamento de Religión en Secundaria y por el comité específico de empresa que velará exclusivamente por nuestros derechos e intereses.

## DIGNIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO SOCIAL DEL PROFESORADO

Nos agrada que alguna Organización Sindical, se una a esta campaña, porque por fin se ha dado cuenta que es necesario dignificar esta difícil pero hermosa tarea de la docencia.

Pero hagamos historia, porque cuando en **2004 ANPE comenzó en solitario** una campaña para erradicar las agresiones, insultos... a profesores y la violencia en los centros, para propiciar un ambiente normal y eficiente, **alguna OOSS nos tildaron de "alarmistas" y no quisieron apoyar nuestra iniciativa.**

En **2005**, presentó varios estudios sobre los riesgos laborales a los que estaba sometido el profesorado (Informe Cisneros, entre otros), y puso el servicio del **"Defensor del Profesor"** a la vez que se intensificaba la campaña **"por la dignificación y reconocimiento social del profesorado"**. Este mismo año ANPE pidió a la Fiscalía General del Estado y a las Fiscalías de las CCAA **"la consideración de autoridad pública para el profesor, en el ejercicio de su función docente"**, lo que algún sindicato consideró excesivo.

En **2006 ANPE sigue aportando propuestas a la normativa de derechos y deberes de los alumnos**, para favorecer la convivencia y reforzar la autoridad del profesor.

En **mayo de 2008, promueve un manifiesto, para que se sume todo el que lo desee, por la dignificación docente, para presentarlo a la Ministra.** Actualmente van recogidas firmas de centros completos, personajes ilustres de todos los colectivos...

Es en **octubre de 2008 cuando ANPE realiza la campaña de Autoridad es...** con excelente acogida en los centros por todos los docentes.

En **diciembre de 2008 el Fiscal General del Estado insta a todas las Fiscalías Territoriales a considerar como atentado a la autoridad pública** todas las agresiones, intimidaciones... al funcionario docente. **ANPE CONSIGUE SU OBJETIVO.**

Es en este momento cuando el sindicato en cuestión, emprende una campaña similar a la nuestra, pero con casi cuatro años de retraso. Esos que en 2005, fueron incapaces de sumarse a trabajar juntos en pro de la disciplina en los centros educativos y de la dignificación del profesorado. **¡QUE GRAN DESLIZ DEL SINDICATO EN CUESTIÓN!**

## JUBILACIONES LOE

En agosto del presente año se hará efectiva la jubilación de todos los compañeros que han solicitado acogerse al modelo de jubilación anticipada LOE. En nuestra provincia han sido un total de 90 maestros, de los cuales 14 impartían clases en IES, y por lo tanto serán plazas que pasen a cubrirse en lo sucesivo por compañeros del Cuerpo de Secundaria y 76 maestros en centros públicos de Infantil y Primaria. De Secundaria y otros cuerpos se jubilarán 35 profesores.

Presentamos un estudio por cuerpos, especialidades, Salamanca capital y provincia; ya que siempre viene bien saber donde quedan las vacantes para todos los procesos de petición de plazas que vendrán posteriormente, tales como concursillo, comisiones de servicios, provisionales, expectativas, interinos, CGT,...

### PROFESORES SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

	FRANCÉS	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA	GEOGRAFÍA E HISTORIA	LATÍN	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	TOTAL
JUBILACIONES SOLO CAPITAL	2	5	5	3	1	4	
JUBILACIONES PROVINCIA + CAPITAL	2	5	8	3	1	5	
	GRIEGO	LENGUA Y LITERATURA	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	FILOSOFÍA	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	CONSTRUCCIONES CIVILES Y EDIFICACIÓN	
JUBILACIONES SOLO CAPITAL	1	4	0	0	1	1	
JUBILACIONES PROVINCIA + CAPITAL	1	4	1	3	1	1	

## MAESTROS

	PRI	PT	EI	AL	EF	TOTAL
JUBILACIONES SOLO CAPITAL	26	2	11	2	1	
JUBILACIONES PROVINCIA + CAPITAL	53	4	16	2	1	

## MAESTROS EN IES

	GH	EA	PS	CN	MA	MU	IN	LL	TOTAL
JUBILACIONES SOLO CAPITAL	0	0	1	1	0	1	1	1	
JUBILACIONES PROVINCIA + CAPITAL	2	2	2	2	2	1	2	1	

JUBILACIONES TOTAL MAESTROS: 90

## AVISO A TODOS LOS AFILIADOS

Recordamos que todos los afiliados que hayan cambiado de dirección, correo electrónico, número de móvil o cuenta bancaria, deben comunicárnoslo para poder enviarle la información adecuadamente.

## COBRO DE TRIENIOS PARA PROFESORES EN PRÁCTICAS

ANPE sigue insistiendo para que todos los maestros que no cobraron los trienios durante el periodo de prácticas y los profesores de Secundaria que tampoco lo han cobrado este curso, **los cobren con efectos retroactivos** al día que fueron nombrados en prácticas. No dudamos que así va a ser.

## VIAJE CULTURAL

El próximo día 13 de mayo (miércoles) tenemos programada una visita cultural al Románico palentino. Visitaremos algunas localidades de la provincia de Palencia y Palencia capital. Será totalmente gratuita para afiliados (comida incluida) y 10 € para acompañantes. Todo aquel que quiera asistir tiene que comunicarlo antes del día 5 de mayo.

## COMISIONES DE SERVICIOS

Debéis estar atentos a la publicación de las convocatorias de todos los tipos de comisiones de servicios, ya que si aún no han salido, se publicarán en breves fechas:

- Licencias por Estudios.
- Comisiones Humanitarias.
- Comisiones para programas específicos, como Compensatoria, Asesores,...
- Comisiones por Cargo Electo.

Igualmente, se abrirán las convocatorias para la petición de **Ayudas de Formación** para profesores y la convocatoria para la **selección y nombramiento de directores** de centros docentes públicos.

## EL FUTURO MASTER DE ACCESO A LA DOCENCIA EN SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

En reunión mantenida con la Consejería de Educación el pasado 2 de abril, se nos presentaron los incentivos que está dispuesta a conceder para los tutores que acojan alumnos para realizar el prácticum del nuevo Master sustitutivo del CAP, **obligatorio para todo el profesorado que quiera impartir docencia en los cuerpos de Secundaria, FP, Escuela de Idiomas y otros cuerpos**. Este Master constará de 60 créditos de los que 16 es el Prácticum.

Los incentivos que recibiría este profesorado se obtendrían, por un lado desde la Consejería, tales como:

- Asignación de puntuación para licencias por estudios.
- Asignación de puntuación para cursos de verano.
- Asignación de puntuación para convocatoria de cargos directivos.
- Créditos válidos para sexenios.
- Ayudas a estos profesores para estudios universitarios.

Y habría otros incentivos por parte de las Universidades:

- Certificación acreditativa de los créditos como profesor-tutor.
- Reducción de costes de los cursos de formación continua.
- Carnet de acceso a bibliotecas, parking, pabellones deportivos, actividades culturales de las universidades.
- Publicación de las colaboraciones y estudios.

ANPE pide que sean las universidades quienes asuman que los tutores sean profesores-colaboradores (asociados) de éstas, con el reconocimiento como tales, con todo lo que ello conlleve a efectos económicos y administrativos, así como, para posibles concursos a las universidades. No olvidemos, que estos docentes tendrán que tuturar a los alumnos del Master un importante número de horas.

## JORNADA CONTÍNUA

ANPE lleva demandando reiteradamente a la Consejería de Educación que la jornada continuada se extienda por normativa a todos los centros de la Comunidad, ya que son muy pocos los que van quedando sin ella. Para el próximo curso se incorporan en nuestra provincia a este tipo de jornada los siguientes centros:

- CRA Ribera de Cañedo de Calzada de Valdunciel.
- CRA la Senara del Cubo de Don Sancho.
- CRA Alhándiga de La Maya.
- CEO Miguel Delibes de Macotera.
- CEIP Severiano Montero de Peñaranda de Bracamonte.
- CEIP Álvarez Morato de Los Santos.
- CRA Los Cerezos de Sotoserrano.
- CEIP Villa de Felipe II de Villoruela.
- CEIP Santa Teresa de Alba de Tormes.



## ESQUEMA DEL PROCEDIMIENTO DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS EN CASTILLA Y LEÓN

<b>FASE DE OPOSICIÓN</b>	PARTE A	Desarrollo por escrito de un tema. 3 bolas: 25 temas	Calificación de 0 a 10	La nota obtenida pesará un mínimo de 40% de la nota global de la fase de oposición.	Ponderación de puntuaciones: La fase de oposición supondrá un 60%
	PARTE B	Ejercicio B1. presentación de una Programación Didáctica	Calificación de 0 a 10	La nota obtenida pesará un 60% de la nota global de la fase de oposición. El 30% por ciento en cada una de las dos partes de B, excepto en Música que es un 20 % de cada una de las tres partes de. Un informe sustituirá el ejercicio B2. para el funcionario interino que se encuentre en activo en el curso 2008-09 con 6 meses trabajados en el mismo puesto	
		Ejercicio B2. Preparación y exposición de una Unidad Didáctica, de entre tres extraídas de su programación	Calificación de 0 a 10. La convocatoria da el 30 % de peso de cada ejercicio de B en la calificación de esta parte B,		
		Ejercicio B3. Conocimientos técnicos e instrumentales	En la especialidad de Música se establece esta prueba de carácter práctico		
<b>La fase de oposición es eliminatoria, hay que aprobar para pasar a la fase de concurso</b>					
<b>FASE DE CONCURSO</b>	Experiencia previa	Máximo 7 puntos	Máximo 10 puntos por la valoración de la fase de concurso	Ponderación de puntuaciones: la fase de concurso supondrá un 40% de la nota final	
	Formación académica permanente	Máximo 4 puntos			
	Otros méritos	Máximo 2 puntos			
<b>Puntuación global: 60% de la nota de la fase de oposición + 40% de la nota de la fase de concurso</b>					
<b>FASE DE PRÁCTICAS</b>	Duración de seis meses	En esta fase se deberá alcanzar la evaluación de "apto" para ser nombrado funcionario de carrera.			

### BAREMOS PARA LA FASE DE CONCURSO 40% (Máximo 10 puntos)

#### I. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA: (Máximo 7 puntos).

0,700 puntos por año en especialidades del cuerpo al que se opta en centros públicos. 0,350 puntos por año en especialidades y cuerpos al que se opta en centros públicos. 0,150 puntos por año en especialidades del cuerpo al que se opta en otros centros. 0,100 puntos por año en especialidades y cuerpos al que se opta en otros centros.

#### II. FORMACIÓN ACADÉMICA Y PERMANENTE: (Máximo 4 puntos).

Expediente académico del título alegado: hasta 1,5 puntos. A determinar por la convocatoria. Certificado de Estudios Avanzados, Título Oficial de Master o equivalente 1,000 punto. Doctorado: 1,000 punto. Premio extraordinario 0,500 puntos. Otras titulaciones universitarias: Primer y segundo ciclo 1,000 punto. Enseñanzas de régimen especial: 0,500 puntos. Título de Técnico Superior F. Profesional o Técnico Deportivo Superior 0,200 puntos.

Curso de formación permanente: No inferior a 3 créditos: 0,2000 puntos. No inferior a 10 créditos: 0,5000 puntos. Acumulables los cursos no inferiores a 2 créditos.

#### III. OTROS MÉRITOS: (Máximo 2 puntos). Sólo se valorará para deportistas de élite.

## SITUACIÓN DE LA LISTA DE INTERINOS A 13 DE ABRIL EN SALAMANCA. PUNTUACIÓN POR CUERPO Y ESPECIALIDADES DEL PRIMER INTERINO A LA ESPERA DE SER LLAMADO EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

### 0590 - CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT	CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT
001 FILOSOFIA	13,828	104 CONST. CIV. Y EDIF.	1,050
002 GRIEGO	-	105 FORM. Y ORIENT. LABORAL	15,003
003 LATIN	-	106 HOSTELERIA Y TURISMO	9,905
004 LENGUA CAST. Y LIT.	11,184	107 INFORMÁTICA	5,198
005 GEOGRAFIA E HISTORIA	30,194	108 INTERVENCIÓN SOCIOC.	16,516
006 MATEMÁTICAS	12,477	109 NAVEGACIÓN E INST. MARINAS	-
007 FÍSICA Y QUÍMICA	25,441	110 ORG. Y GESTIÓN COMERCIAL	8,434
008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	8,491	111 ORG. Y PROC. DE MANT. VEH.	17,684
009 DIBUJO	28,071	112 ORG. Y PROJ. DE FAB. MECÁNICA	14,659
010 FRANCÉS	6,611	113 ORG. Y PROJ. DE SIST. ENERG.	14,659
011 INGLÉS	10,976	115 PROC. DE PRODUC. AGRARIA	6,220
012 ALEMÁN	25,680	116 PROC. EN LA IND. ALIMENT.	5,000
013 ITALIANO	-	117 PROC. DIAG. CLIN. Y PR. ORTOP.	3,870
015 PORTUGUÉS	-	118 PROC. SANITARIOS	3,400
016 MÚSICA	4,872	119 PROC. Y MEDIOS DE COM.	7,418
017 EDUCACIÓN FÍSICA	15,250	120 PROC. Y PR. DE TEXTIL, CONF PIEL	7,595
018 PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	14,214	121 PROC. Y PROD. DE VIDRIO Y CER.	-
019 TECNOLOGÍA	14,659	122 PROC. Y PROD. EN ART. GRAF.	9,296
061 ECONOMÍA	9,840	123 PROC. Y PROD. EN MAD. Y MUEBLE	2,120
101 ADMIN. DE EMPRESAS	3,100	124 SISTEMAS ELECTRONICOS	3,320
102 ANÁLISIS Y QUIM. IND.	14,226	125 SISTEMAS ELECTROT. Y AUTOM.	-
103 ASES. Y PROC. IMAG. PERS.	2,750		

### 0591 - CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT	CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT
201 COCINA Y PASTELERÍA	5,573	217 PATRONAJE Y CONF.	-
202 EQUIPOS ELECTRONICOS	-	218 PELUQUERÍA	1,700
203 ESTÉTICA	3,159	219 PROC. DIAG. CLIN. ORTOP.	6,260
204 FABR. INST. CARP. MUEB.	-	220 PROC. SANIT. Y ASIST	7,676
205 INST. Y MANT. EQ. TER. FL.	2,870	221 PROC. COMERCIALES	12,054
206 INST. ELECT.	14,659	222 PROC. DE GEST. ADMIN.	0,050
208 LABORATORIO	10,876	223 PROD. EN ARTES GRAF.	8,017
209 MANTENIMIENTO DE VEH.	7,242	224 PROD. TEX. TRATAM. FIS-QUIM	6,125
211 MEC. Y MANT. DE MAQ.	6,400	225 SERV. A LA COMUNIDAD	22,706
212 OFIC. DE PROJ. CONST.	3,760	226 SERV. DE RESTAURACIÓN	5,400
213 OFIC. DE PROJ. FAB. MEC.	3,310	227 SIST. Y APLIC. INFORMÁTICAS	12,015
214 OPER. Y EQ. EL. PROD. ALIM	3,240	228 SOLDADURA	3,620
215 OPER. DE PROCESOS	7,678	229 TEC Y PROC DE IM. Y SON.	9,016
216 OPER. DE PROD. AGRARIA	6,544		

### 0592 - CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT	CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT
001 ALEMÁN	25,680	011 INGLÉS	15,201
006 ESPAÑOL EXTRANJEROS	25,680	012 ITALIANO	10,322
008 FRANCÉS	12,407		

### 0593 - CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT	CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT
020 DIRECCIÓN DE COROS	14,200	030 FAGOT	4,680

### 0594 - CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT	CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT
401 ACORDEÓN	11,920	416 HISTORIA DE LA MÚSICA	30,822
402 ARPA	3,726	419 OBOE	18,344
404 CLARINETE	10,102	423 PIANO	21,920
405 CLAVE	1,190	424 SAXOFÓN	20,347
406 CONTRABAJO	10,753	427 TROMPA	1,347
407 CORO	E1	428 TROMPETA	8,992
410 FLAUTA TRAVESERA	4,819	431 VIOLA	6,841
411 FLAUTA DE PICO	4,160	433 VIOLIN	10,035
412 FUND. DE COMPOSICIÓN	7,750	434 VIOLONCELLO	12,970
414 GUITARRA	2,790	460 LENGUAJE MUSICAL	12,310

## 0595 - CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT	CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT
504 CONS.Y REST. OB. PICT.	6,759	515 FOTOGRAFÍA	15,451
507 DIBUJO ART.Y COLOR	20,780	516 HISTORIA DEL ARTE	27,600
508 DIBUJO TÉCNICO	-	520 MAT.Y TECNOLOGÍA: DISEÑO	4,760
509 DISEÑO DE INTERIORES	8,530	522 MEDIOS INFORMÁTICOS	8,153
510 DISEÑO DE MODA	6,824	523 ORG. INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	10,646
511 DISEÑO DE PRODUCTO	6,824	525 VOLUMEN	12,576
512 DISEÑO GRÁFICO	9,129		

## 0596 - CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS DISEÑO

CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT	CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT
608 FOT.Y PROC. DE REPR.	6,225	613 TÉCNICAS CERÁMICAS	6,691
610 MOLDES Y REPR.	6,500	614 TEC. DE GRAB Y ESTAMPACION	5,550

## 0597 - CUERPO DE MAESTROS

CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT	CÓDIGO Y ESPECIALIDAD	PUNT
AL AUDICIÓN Y LENGUAJE	22,377	FI INGLÉS - AMPLIADAS	6,420
AM ALEMÁN - AMPLIADAS	7,489	FL LENGUA CASTELLANA	19,280
CS CIENCIAS SOC.	6,460	FL LENGUA CASTELLANA - AMPLIADAS	23,963
CS CIENCIAS SOC. - AMPLIADAS	12,234	MC MATEM. Y C. NAT.	1,600
EF EDUCACIÓN FÍSICA	10,118	MC MATEM. Y C. NAT.-AMPLIADAS	13,424
EI EDUCACIÓN INFANTIL	10,258	MU MÚSICA	6,792
FF FRANCÉS	19,280	PRI PRIMARIA	16,460
FF FRANCÉS - AMPLIADAS	18,527	PT PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	14,776
FI INGLÉS	7,263		



## PREPARADORES DE OPOSICIONES DE SECUNDARIA Y OTROS CUERPOS

- TODAS LAS ESPECIALIDADES.
- AMPLIA EXPERIENCIA PROFESIONAL.
- MATRÍCULA GRATUITA.
- GRUPOS REDUCIDOS.
- ATENCIÓN PERSONALIZADA DURANTE TODO EL PROCESO.

**Solicita más información o reserva tu plaza, en:**

C/ Cabeza de Vaca, nº 1 - 1º A  
(Avda. Federico Anaya, frente al futuro El Corte Inglés)

 923620017 - 679877182

### HORARIO

El horario de atención al público en nuestra oficina será:

- ❖ Mañanas: de 10 a 13,30 horas de lunes a viernes.
- ❖ Tardes: de 17 a 19 horas de lunes a jueves.

DIRECCIÓN: Paseo Carmelitas 23, Bajo-3

COD.POSTAL: 37002 Salamanca

TELÉFONO: 923 272 012 · FAX: 923 281 328

WEB: [www.anpesalamanca.es](http://www.anpesalamanca.es)

CORREO ELECTRÓNICO : [salamanca@anpe.es](mailto:salamanca@anpe.es)

## ANPE-SALAMANCA OFRECE SERVICIOS ESPECIALES PARA SUS AFILIADOS

Además de los servicios que viene ofreciendo habitualmente sobre información y atención personalizada de cualquier temática laboral o profesional, así como asesoramiento ante la toma de decisiones, ANPE SALAMANCA te ofrece:

- ❖ **EL DEFENSOR DEL PROFESOR:** A través del telefónico 902 105 413 o por correo electrónico [defensordelprofesor@anpecyl.com](mailto:defensordelprofesor@anpecyl.com).
- ❖ **ASESORÍA JURÍDICA:** Mediante el teléfono: **920 224 527** o al correo electrónico es: [abocat@telefonica.net](mailto:abocat@telefonica.net). Reciente sentencia ganada sobre el cobro de Complemento de Directores. (SENTENCIA FAVORABLE DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO N° 2 DE CALAMANCA SOBRE LA CONSOLIDACIÓN PARCIAL Y PAGO DEL COMPONENTE SINGULAR DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL CARGO DE DIRECTOR EN CENTROS PÚBLICOS DE CASTILLA Y LEÓN.)
- ❖ **FORMACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA:** Mediante convenio con el MEC, la Consejería de Educación y la Universidad Pontificia de Salamanca.
- ❖ **CURSOS DE VERANO EN INGLATERRA** para profesores e hijos.
- ❖ **ADQUISICIÓN DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA**, on-line y en un solo curso, en todas las especialidades de maestros y Educación Social, Psicopedagogía y Psicología, con un 20% de descuento de su precio.
- ❖ **VIAJES CULTURALES**, por España y extranjero.
- ❖ **ESTANCIAS EN BALNEARIOS**, con importantes descuentos.
- ❖ **ACUERDO CON LA ENTIDAD MÉDICA**, con cobertura de servicios médicos especiales con importante descuento.
- ❖ **CONVENIO CON SOLRED**, con descuento de un 3% en carburante en todas las gasolineras.
- ❖ **CONVENIO CON BBVA**, con condiciones especiales en prestamos personales e hipotecarios para todos nuestros afiliados.
- ❖ **CONVENIO CON ZURICH**, con descuentos significativos en todo tipo de seguros personales, de viviendas y vehículos.
- ❖ **ACUERDOS CON DIFERENTES CASAS COMERCIALES DE VEHÍCULOS**, con descuentos especiales de hasta el 20%.
- ❖ **ACUERDO CON ACADÉMIAS DE OPOSICIONES**, con descuento en la matrícula y mensualidades en la preparación de oposiciones en todas las especialidades de los diferentes cuerpos.
- ❖ **ACUERDOS CON CONSTRUCTORAS**, con descuentos del 12 al 15% según zonas.



Residencial

VISTAHERMOSA

